

poder practicar directamente la notificación por resultar ausente en el domicilio que figura en el expediente, se lleva a cabo la notificación mediante publicación el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento, comunicando al interesado la incoación de expediente con número de referencia 262/07-R.P., así como la solicitud de subsanación debiendo aportar, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto, la documentación que a continuación se especifica:

- Evaluación económica de los daños materiales producidos debidamente justificados mediante las correspondientes facturas originales o indicación del lugar donde se encuentre el vehículo a fin de que los daños sean examinados por el Servicio competente.

- Fotocopias compulsadas de toda la documentación del vehículo (permiso de circulación y tarjeta I.T.V., dejando constancia de la marca, modelo y número de bastidor).

- Justificante de la propiedad del vehículo en el momento del presunto siniestro.

- Carnet de conducir de la persona que conducía el vehículo en el momento del presunto accidente.

- Póliza del seguro y recibo justificativo del pago de la prima correspondiente.

- Alegaciones, documentos e informaciones que estime pertinentes.

De la documentación señalada podrá presentarse documentos originales o fotocopias compulsadas de los mismos en el Registro General de Documentos de este Ayuntamiento en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al de recepción del presente oficio, significándole que si no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, realizándose por esta Administración las actuaciones que conforme a derecho procedan.

Así mismo, y conforme a lo previsto en el art. 9 del R. D. 429/93 de 26 de marzo, se resuelve abrir un período de prueba de 30 días, debiendo a tal efecto en un plazo de 10 días desde la publicación del presente, proponer las pruebas que considere pertinentes.

Murcia, 13 de febrero de 2008.—El Director de la Oficina de Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

2454 Notificación.

Notificación al reclamante de la iniciación del expediente (a los efectos previstos en el art. 42.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre) así como la apertura del período de subsanación de documentación y proposición de pruebas en el procedimiento de Responsabilidad Patrimonial incoado por D. José Pérez Abellán, (Exp: 280107-R. P.).

A los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de poder practicar directamente la notificación por resultar ausente en el domicilio que figura en el expediente, se lleva a cabo la notificación mediante publicación el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento, comunicando al interesado la incoación de expediente con número de referencia 280/07-R.P., así como la solicitud de subsanación, debiendo aportar, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto, la documentación que a continuación se especifica:

Justificación de la evaluación económica de la indemnización solicitada, debidamente acreditada mediante los correspondientes partes de baja y alta médica o informes médicos que acrediten el tiempo de curación.

Alegaciones, documentos e informaciones que estime pertinentes.

De la documentación señalada podrán presentarse documentos originales o fotocopias compulsadas de los mismos en el Registro General de Documentos de este Ayuntamiento en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al de recepción del presente oficio, significándole que si no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, realizándose por esta Administración las actuaciones que conforme a derecho procedan.

Asimismo, y conforme a lo previsto en el art. 9 del R.D. 429/93 de 26 de marzo, se resuelve abrir un período de prueba de 30 días, debiendo a tal efecto en un plazo de 10 días desde la publicación del presente, proponer las pruebas que considere pertinentes.

Murcia, 13 de febrero de 2008.—El Director de la Oficina de Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

San Javier

2416 Anuncio de licitación.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Javier.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de contratación.
- c) Número de expediente: 07/08.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de diferentes edificios e instalaciones del Ayuntamiento de San Javier.
- b) Lugar de prestación: San Javier.
- c) Duración: Dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 196.776,40 euros anuales, a la baja, (IVA incluido).

5. Garantías.

- a) Provisional: 7.871,05 euros.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.

- b) Domicilio: Plaza de España, 3
- c) Localidad y código postal: San Javier 30730
- d) Teléfono: 968 57.37.00
- e) Telefax: 968 19.01.56

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Certificado de clasificación: Grupo M), subgrupo 2, categoría B).

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: la relacionada en el pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Javier de 8,30 a 14,00 horas.

9. Apertura de las ofertas:

A las 13.00 horas en la Sala de Juntas o en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia, el primer lunes, una vez transcurridos, al menos, cinco días hábiles desde que finalizara el plazo para la presentación de ofertas.

San Javier, 12 de febrero de 2008.—La Alcaldesa, Josefa García Hernández.

San Javier**2417 Anuncio de licitación.****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Javier.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de contratación.
- c) Número de expediente: 6/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de control de accesos a los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de San Javier.

- b) Lugar de prestación: San Javier.
- c) Duración: Dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 299.883,20 anuales, a la baja, (IVA incluido).

5. Garantías.

- a) Provisional: 11.995,33 euros.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.

- b) Domicilio: Plaza de España, 3
- c) Localidad y código postal: San Javier 30730
- d) Teléfono: 968 57.37.00
- e) Telefax: 968 19.01.56

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Certificado de clasificación: Grupo L), subgrupo 6, categoría B).

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: la relacionada en el pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Javier de 8,30 a 14,00 horas.

9. Apertura de las ofertas:

A las 12.00 horas en la Sala de Juntas o en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia el primer lunes, una vez transcurridos, al menos, cinco días hábiles desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

San Javier, 12 de febrero de 2008.—La Alcaldesa, Josefa García Hernández.